

PURINMUN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PURINMUN S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2.015, siendo las 16H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Cdla. CIUDAD COLON MZ 277 S1 EDIF C-1 OF 9 se reúnen los accionistas de la compañía **PURINMUN S.A.**, señores: **a) Sr. ALDO ALBERTO VOLPE**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) MARLON VELASTEGUI JARA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidente la sesión su titular **Sr ALDO VOLPE** e interviene como Secretario el Gerente General **Sr. MARLON VELASTEGUI J.** Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: **a)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2.014;

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. una vez revisados los balances fue aprobada por los accionista. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 17H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


SR MARLON VELASTEGUI JARA |


SR ALDO VOLPE